



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

05 ABR 2023

Expediente N° SO-19.083/2023.-
Resolución N° SO-113/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección Administrativa Académica Lic. Héctor Cabrera, Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, tramo Orán-Salta-Orán, para participar de una reunión en la Facultad de Ciencias Naturales, Salud y Exactas de la Universidad Nacional de Salta, los días 20 y 21 de Abril de 2023.

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

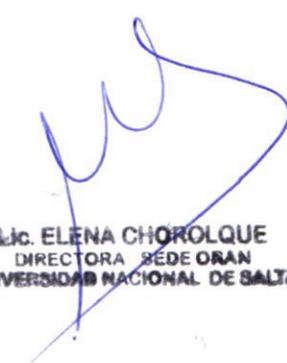
ARTÍCULO 1º: Reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, al Director A/C de Dirección Administrativa Académica Lic. Héctor Cabrera, Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participara de una reunión en la Facultad de Ciencias Naturales, Salud y Exactas de la Universidad Nacional de Salta, los días 20 y 21 de Abril de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA